

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒					
Reparación o re-nivelación de Pozo de Visita (brocal), Coladera Pluvial, Rejilla de Piso o Boca de Tormenta.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 139SOPDM							
Se realiza el mantenimiento y reparación de la infraestructura de captación de agua pluvial y residual (pozos de visita, coladeras pluviales, rejillas de piso y bocas de tormenta) cuando la infraestructura sanitaria o pluvial se encuentra en malas condiciones.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 78 de la ley del agua para el Estado de México y Municipios; Artículo 47 fracción IV, VI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio de reporte o solicitud por escrito.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Ejercicio fiscal vigente.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			☒	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Este trámite se realiza cuando la infraestructura se encuentra en mal estado o el deterioro es alarmante.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS anotar	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
		SI o NO	con número						
PERSONAS FÍSICAS									
1. El usuario realizar reporte mediante Call Center. En caso de que se ingrese por escrito simple, deberá estar dirigido al Director de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M., especificando Nombre, Teléfono y Dirección de donde se requiere la reparación o renivelación y se realice su respectiva programación conforme a la solicitud.		SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. El usuario realizar reporte mediante Call Center. En caso de que se ingrese por escrito simple, deberá estar dirigido al Director de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M., especificando Nombre, Teléfono y Dirección de donde se requiere la reparación o renivelación y se realice su respectiva programación conforme a la solicitud.		SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. El usuario realizar reporte mediante Call Center. En caso de que se ingrese por escrito simple, deberá estar dirigido al Director de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M., especificando Nombre, Teléfono y Dirección de donde se requiere la reparación o renivelación y se realice su respectiva programación conforme a la solicitud.		SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Se puede realizar el reporte mediante vía telefónica, a través del Call Center en las siguientes líneas telefónicas 555864-0430, 555864-0431, 555864-0432, 555864-0433, 555864-0434 o, ingresar escrito a la Unidad de Oficialía de Partes para levantar el reporte de acuerdo a las necesidades del servicio que requiera. 2. El reporte vía Call Center o la solicitud escrita ingresada a la Unidad de Oficialía de Partes, al usuario se le proporcionará un folio para dar seguimiento al trabajo correspondiente. 3. El reporte u oficio es trasladado al Departamento de Drenaje y Alcantarillado para programar y darle seguimiento según sea el caso. 4. No se realiza el trabajo si el servicio es particular o comunal. 5. Una vez que se recibió el reporte en la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M., se envía al personal correspondiente para realizar el trabajo. 6. Se inicia la labor del servicio de reparación según sea el caso. 7. Concluido el trabajo se regresa el reporte u oficio al Departamento de Drenaje y Alcantarillado para su baja correspondiente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		Gratuito							
		Fundamento Jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se realiza la programación de la reparación o renovación, siempre y cuando se cuente con los materiales, las unidades adecuadas para los trabajos correspondientes, así como las solicitudes respectivas por parte de la ciudadanía.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Departamento de Drenaje y Alcantarillado	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Christian Enmanuel Laguna Reyes	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Super	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.: 54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica	
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	No aplica
No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo solicitar el servicio de reparación o re-nivelación de un pozo de visita o coladera pluvial, rejillas de piso, boca de tormenta?		
RESPUESTA:	Se puede solicitar directamente a través del Call Center o bien de forma presencial mediante escrito ingresándolo a la Unidad de Oficialía de Partes de OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo la reparación?		
RESPUESTA:	No, es un servicio gratuito.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No se encontraron trámites o servicios relacionados.			
ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO Oscar Jesús Terán Ortega Departamento de Drenaje y Alcantarillado		 OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL C. Christian Enmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.	19 de mayo de 2025